

DESIGUALDAD Y MATERNIDAD, EXPERIENCIAS DE ARTETERAPIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Javiera Cerda Mardones. Departamento Educación Artística, Plástica y Visual.
Facultad Formación del Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de
Madrid.**

javiera.art@gmail.com

Resumen:

La investigación corresponde a un trabajo de campo en arteterapia con perspectiva de género realizada con mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social. Su propósito contribuir al desarrollo de la autoestima y empoderamiento de las participantes, el arteterapia y la perspectiva de género son los modelos de orientación teórica. Cuando los movimientos feministas se hacen cargo del papel de la mujer otorgado en el seno patriarcal se empieza a cuestionar la función de la maternidad como un rol tradicionalmente admitido. Es verdad, que no ha resultado fácil, ni aún resulta, la eliminación de los mitos que rodean a la maternidad, así como, la creencia que es una condición natural de la mujer. El éxito del trabajo en el complejo campo de la exclusión social y sus consecuencias sólo es posible desde un trabajo multidisciplinar, y el arteterapia con perspectiva de género es una propuesta de colaboración con las organizaciones que abordan las problemáticas de la mujer y trabajan por la igualdad de derechos y trato entre mujeres y hombres.

Palabras claves: Maternidad, Exclusión Social, Género, Arteterapia, Autoestima, Empoderamiento.

Exclusión Social, Experiencias de Desigualdades en la Maternidad

Los modelos de división social que surgen a finales del siglo XX, particularmente en relación con el cambio de los modelos empleo/desempleo, modificaciones en la provisión del Estado de Bienestar, cambios en los modelos de movilidad geográfica y en la definición de elegibilidad para una variedad de derechos y obligaciones civiles, identifican una serie de tendencias emergentes que tienen que ver con el crecimiento de la *exclusión social*. Aunque no se niega la dimensión económica de la pobreza, la exclusión social se ve como resultado de una negación de los derechos sociales (Strobel, 1996:203 citado en de la Cal, 2004:9). Así la elaboración teórica del concepto de exclusión social implica un avance sobre los modelos centrados en los aspectos económicos. Como señala Tezanos y recoge Juliano, “si comparamos el concepto de pobreza con el de exclusión social veremos que este último es más dinámico, implica procesos más complejos, incluye con preferencia a grupos sociales más que individuos o núcleos familiares y es multidimensional” (Juliano, 2004: 27). Esto quiere decir que la exclusión social se produce por una combinación compleja de diferentes dimensiones: laboral, económica, social, educativa, política, cultural y tecnológica, que se presentan en una misma persona o grupo social y que finalmente le niegan todos o algunos derechos de ciudadanía.

En efecto, para algunas académicas del feminismo el concepto de exclusión “nos remite a un debate sobre las bases constitutivas de la llamada sociedad del bienestar”



(Torrabedella, Tejero y Lemkom, 2001:20). Las discusiones feministas en torno a este tema han tratado de encontrar las conexiones entre la ciudadanía social y los derechos de participación. “Más bien, la teoría feminista, está interesada en la práctica de la ciudadanía y de los derechos en los barrios, lugares de trabajo, instituciones políticas y movimientos sociales” (Phillips, 1991; Jones, 1994; Siim, 1994, en Hobson, 1996:63). La crítica feminista ha revisado la aportación de Marshall demostrando que el Estado del Bienestar se ha construido a partir de un contrato que no es sólo social sino también sexual. Tal y como han demostrado numerosas estudiosas feministas, los Estados del Bienestar se basan en el principio de una división sexual del trabajo entre trabajo productivo y trabajo reproductivo en el que interviene el género; un principio según el cual los hombres son los cabezas de familia-proveedores de ingresos y las mujeres son económicamente dependientes de esto (Pateman, 1998; Hernes, 1990; Fraser y Gordon, 1992; Siim, 1997, en, Torrabedella et al., 2001:26). Así, la construcción de la ciudadanía implica la exclusión de las mujeres del estatus de ciudadanas de primera, ya que los Estados de Bienestar tomaron como referente normativo y universal, atributos y características básicamente masculinas y etnocéntricas a la hora de elaborar sus políticas sociales. Interesa destacar que el concepto de exclusión social encierra una enorme complejidad y no mucho consenso entre los y las estudiosos/as del tema. Lo que más se reconoce y confirma sobre este concepto es que se trata de un *fenómeno multidimensional*. Esto quiere decir que la exclusión social se produce por una combinación compleja de diferentes dimensiones laboral, económica, social, educativa, espacial o residencial, institucional, etc., que se presentan en una misma persona o grupo social y que finalmente le niegan todos o algunos derechos de ciudadanía. Por otra parte, la exclusión social es un proceso dinámico, al que uno/a se aproxima o del que se aleja y que con demasiada frecuencia se convierte en el lugar de residencia fijo para muchas personas o grupos sociales.

El fenómeno de exclusión social desde el punto de vista de las mujeres, de sus necesidades, de sus conocimientos de vida, de sus aspiraciones tiene mucho que aportar al campo de la investigación en género, planes de igualdad, educación para la paz, políticas públicas, inmigración y gestión cultural. Es por ello que resulta urgente ampliar el estudio social teniendo en cuenta a las mujeres quienes en general, forman el grupo poblacional más excluido, acumulando un mayor número de factores de exclusión. Igualmente, no sólo es necesario el estudio desde el punto de vista de las mujeres porque sean ellas las que vivan mayores situaciones de exclusión, si no porque esta perspectiva ayuda a conocer el conjunto de este tipo de situaciones e incluso cómo funcionan las sociedades hoy en día, qué dispositivos ponen en marcha para incluir o excluir a determinadas personas o grupos sociales y qué resultados tienen estas dinámicas en la creación de determinadas subjetividades (Calvo, 2006).

En la actualidad aun se considera una imagen de la *maternidad* como sinónimo de logro sublime. La trascendencia social de la maternidad es una realidad, así como, la idea dominante a lo largo de la historia de la humanidad donde la maternidad se considera como la única e ineludible vía de realización de la mujer. “(...) el hecho de convertirse en madre sería un factor fundamental en la vida de las mujeres, encargado de proporcionarles una identidad positiva, un sentido de realización y el estatus definitivo como persona adulta. La identidad femenina se hace depender de la capacidad o voluntad de fertilidad” (Moreno, 2000:2). Las corrientes feministas adoptan una perspectiva diferente, sus reflexiones consideran a la mujer como participante

fundamental y ponen de manifiesto la influencia del patriarcado en la configuración del rol de madre.

La mujer ha sido considerada en los márgenes de ella misma, a través de la exigencia de condicionamientos socio-históricos y matices míticos-religiosos, fruto de nuestra tradición judeo-cristiana, con sombríos y exclusivos intereses (Carballo y Moreno, 2009). El mito de la madre es el mito de la omnipotencia materna, surgido del amor incondicional, de la abnegación absoluta y del sacrificio heroico. Como todo mito, acumula aspectos reales, las madres sí suelen ser abnegadas, generosas y cariñosas, y también oculta aspectos negativos o contradictorios. Si desmitificamos la imagen de la madre buena, encontramos a madres agotadas, cansadas, golpeadoras, ambivalentes, culposas, inseguras, competitivas o deprimidas. El mito del amor materno esconde las motivaciones de exclusiva búsqueda del placer, de madres pasivas, insatisfechas, narcisistas o sin interés por el o la hijo/a. La capacidad femenina de parir y el correspondiente trabajo de educación y cuidado, son considerados por la mayoría de las personas como la esencia de la mujer, esta apreciación social facilita la aceptación de las propias madres del mito, impregnado de sacrificio y de la figura de víctima. El entramado que también sostiene el mito de la madre es la femineidad, no en el sentido del estereotipo o de las señales comerciales de lo que es ser femenina, sino como el proceso psíquico que lleva a las mujeres a asumirse, sentirse y vivirse como tales.

“La definición de la identidad femenina en función del ideal maternal es mistificadora en tanto esa respuesta impide la formulación de todo interrogante y ofrece la ilusión de ser que aliena al sujeto, encubriendo las carencias que harían posible el deseo. De ahí la necesidad de desconstruir los ideales que obturan ilusoriamente la singularidad del sujeto para abrir un espacio donde se pueda situar a la maternidad en relación a la dimensión del deseo –de la multiplicidad de deseos –opuesta a una identidad que no puede sino ser mítica” (Tubert, 2004:114).

Derrumbar el mito de la madre buena es una urgente tarea en los ámbitos que involucran las acciones de género, de educación y de políticas públicas, con el propósito de lograr desmontar el discurso que instala la maternidad como competencia natural de la mujer o supuesta esencia de la femineidad. También el desmoronamiento del mito debería llevar a una redefinición de una nueva forma compartida y responsable de tener y criar a los/as hijos/as. Dejar de suponer la maternidad como sinónimo de altruismo y empezar a considerarla como un hecho afectuoso que demanda, para poder practicarlo de un camino previo, el amor de la mujer a sí misma, como persona responsable de su vida.

Por otra parte, la familia es el sitio de trabajo no reconocido de las mujeres, en su mayoría madres, el mito privilegia el confinamiento al ámbito doméstico y trae como resultado la pérdida del ejercicio de la ciudadanía y del poder político. Pero esta situación de exclusión social no sólo afecta a la madre, sino que perjudica también a sus hijos/as. Si bien se dice que la familia tiene supremacía moral sobre cualquier otro ámbito público, es indiscutible que no se concede el primer lugar socialmente a la familia con disposiciones económicas o de servicios. La mitificación de la maternidad se usa para esconder la insuficiente importancia que la sociedad concede a este esforzado, complejo y determinante trabajo. Aunque ser madre es considerado como

algo natural para la mujer, no se reconoce el alto costo personal que supone. Además, las madres presentan una sobrecarga que se manifiesta en un desgaste físico y emocional por lo que supone atender a sus hijos/as.

Asimismo, muchas embarazadas no consiguen empleo y a otras mujeres con trabajos asociados a la economía sumergida ni siquiera se aplica el derecho a una baja maternal, porque en muchos lugares de trabajo se concibe como una suerte de vacaciones que redundan en problemas de reinserción y promoción. “(...) el embarazo como la maternidad significan un cambio trascendental que atañe a todas las parcelas de la vida de la mujer: vida cotidiana, vida profesional, imagen corporal, vida afectiva, es decir, sus relaciones con la pareja, los amigos, los padres, los colegas de trabajo” (Moreno, 2000:3). Por consiguiente se puede decir que las circunstancias psíquicas, míticas, de género, educativas, laborales y sociales entregan significado al hecho de ser madre o no serlo.

La maternidad sigue existiendo como un valor que provee reconocimiento a la mujer y a la que no puede o no quiere ser madre, se la estigmatiza, en el primer caso por tener una incapacidad y en el segundo por no entrar en la norma social patriarcal. “El mito de la maternidad feliz proporciona un modelo homogéneo para todas las mujeres, que no da lugar a las posibles alternativas de experimentar otras maternidades (...) entonces, de ahí la necesidad de la tarea deconstruccionista de los mitos de la maternidad” (Moreno, 2000 citado en Bogino, M., 2009:74). En este sentido, las mujeres deben tener la posibilidad de elegir y de construir sus relaciones, su proyecto de vida sin temor a la sanción social o la sensación de culpa, con derechos y libertad para optar o no a la maternidad. Esto implica redefinir la función materna y reubicarla en la sociedad, ampliando así las opciones de vida y de ciudadanía, llevando a todas las mujeres la posibilidad de gestionar con autonomía la capacidad reproductiva.

Hoy son muchos los hogares que tienen “jefaturas femeninas”, los nuevos roles de la mujer y su mayor participación en el mundo de lo público están impulsando cambios en la tradicional función materna, pero no se han modificado las formas de socialización y las responsabilidades de la mujer ante la crianza. Lo anterior se debe principalmente al origen patriarcal de la sociedad que asignó al hombre tareas relacionadas con proveer recursos económicos, con el control y la autoridad del hogar. Si bien es cierto, que estas representaciones sociales están siendo relativizadas, y las mujeres y los hombres comienzan a cumplir nuevos roles en virtud de los antecedentes antes expuestos sobre experiencias y desigualdades que viven las mujeres en la maternidad, es necesario continuar abordando estas temáticas con nuevas herramientas de intervención.

Para ello, el enfoque de género necesita seguir incorporándose progresivamente a las políticas públicas, de educación para la igualdad y a los estudios en torno a la maternidad, para que logre reflejar las desigualdades sociales que viven todavía las mujeres por razones reproductivas y, por tanto, se orienten los cambios necesarios. Desde ahí mencionar que el *arteterapia con perspectiva de género* puede convertirse en una vía posible de trabajo.

Arteterapia con Perspectiva Género: Elementos Fundamentales

Desde tiempos inmemorables las personas han creado representaciones que permiten significar sus experiencias, procesos vitales y su evolución; arte es la denominación para estas configuraciones. Por lo tanto, podemos entender el arte como vehículo de cambio, reconstrucción, fenómeno orgánico, medible y de encuentro con uno/a mismo/a, constituyéndose como un mecanismo de expresión de nuestros sistemas

perceptivos. El arte, al ser un lenguaje universal y simbólico, utiliza la creación de imágenes para comunicarse, de manera que la persona consigue reflejar a través de las diversas disciplinas artísticas su mundo interno, su historia actual, sus características y atributos, elementos que componen su identidad, recordando que integrarse a una cultura y sociedad implica reconstruir el sentido identitario.

El *arteterapia* surge como modalidad terapéutica en el siglo XX, recoge la experiencia de psiquiatras europeos interesados en las producciones plásticas de enfermos mentales. Durante este siglo también se estrechan los vínculos en el campo de la salud mental con los planteamientos de Freud y Jung, en torno al lenguaje simbólico del inconsciente. Otras iniciativas se relacionan con la acción de pedagogos/as innovadores/as que estimularon la expresión creadora en las/os niñas/os con métodos activos de enseñanza, como Decroly, Montessori y Steiner.

Tan sólo hace tres décadas se reconoce el arteterapia como una disciplina independiente. Su práctica la ha llevado progresivamente a la profesionalización, siendo en Estados Unidos donde más se ha desarrollado, junto con algunos países europeos como, Francia y el Reino Unido, en este último el reconocimiento en el sistema de salud de esa nación ocurre desde el año 1981. En España es todavía poco conocida, aunque cuenta con varios centros formadores de arteterapeutas¹. Durante los últimos años se ha intentado regularizar la profesión por medio de la Asociación Profesional Española de Arteterapeutas ATe² y la Federación Española de Asociaciones profesionales de Arteterapia FEAPA³. Asimismo, existe una continua presentación de la práctica arteterapéutica, sus avances y ámbitos de aplicación a través congresos, publicaciones y redes sociales en Internet. En Latinoamérica durante las últimas décadas también el arteterapia ha ido evolucionando progresivamente, como disciplina académica y profesional, antecedente importante es la celebración del II Congreso Latinoamericano y III MERCOSUR de Arteterapia⁴, realizado en el año 2009 en la ciudad de Santiago de Chile.

En la actualidad existen diversas definiciones del significado del arteterapia, para conocerlas debemos revisar la información que nos entregan algunas de las principales asociaciones de arteterapeutas como son la: Asociación Americana de Arteterapia (AATA)⁵, la Asociación Británica de Arteterapia (BAAT)⁶ y la Asociación Profesional Española de Arteterapeutas ATe⁷.

¹ Desde el año 1999 el Máster en Arteterapia de la Universidad de Barcelona y Metáfora, véase más información en <http://www.metafora.org/metafora.html>

Desde el 2000 el Máster en Arteterapia de la Universidad Complutense de Madrid, para el curso 2010 Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social interuniversitario con la Universidad Autónoma de Madrid, véase más información en <http://www.ucm.es/centros/webs/fedu/> y http://www.uam.es/departamentos/stamaria/eduardis/Paginas/Estudios_Posgrado.htm

Desde el año 2006 el Máster en Arteterapia de la Universidad de Murcia, véase más información en <http://www.vallericote.net/>

Desde el año 2007 el Máster en Integración y Arteterapia de Girona, véase más información en <http://www.fundacioudg.org/>

Máster en Arteterapia Transdisciplinaria y Desarrollo Humano, organizado por el IPSA, véase más información en <http://www.ispa.es/arteterapia/>

² Véase más información en <http://www.arteterapia.org.es/>

³ Véase más información en <http://www.congresofeapa.com/>

⁴ Véase más información en <http://www.arteterapiachile.cl/>

⁵ El arteterapia es una profesión de salud mental que utiliza el proceso creativo de hacer arte para mejorar el bienestar físico, mental y emocional de las personas de todas las edades. Se basa en la creencia que el proceso creativo involucrado en la expresión artística, ayuda a resolver conflictos, desarrolla habilidades

Igualmente una de las impulsoras de esta disciplina dice “el arteterapia se considera como el uso del arte en un contexto terapéutico, siendo lo más importante la persona y el proceso, donde el arte se utilizaría como un medio de comunicación no verbal” (Dalley, 1987:14). Siguiendo con sus planteamientos realiza una distinción entre arte, terapia y arteterapia para así comprender mejor el término. Postula que en el arte lo estético tiene una importancia primordial y que el producto final es un fin en si mismo. La terapia por su parte, implica el propósito de provocar un cambio ante un desequilibrio humano. La actividad artística que se lleva a cabo en un entorno terapéutico, con propósitos de tratamiento y en presencia de un terapeuta, tiene unos objetivos y metas diferentes. La esencia reside en el resultado terapéutico de la actividad y el proceso de crear algo. La actividad artística proporciona un medio concreto, no verbal, a través del cual una persona puede lograr una expresión al mismo tiempo conciente e inconciente y que puede emplearse como valioso agente de cambio terapéutico (Dalley, 1987).

Por su parte Malchiodi (2010) comenta que hay dos grandes categorías para definir lo que es el arteterapia, la primera implica una creencia en el poder curativo inherente al proceso creativo de hacer arte. Este punto de vista comprende la idea de que el proceso de hacer arte es terapéutico. Hacer arte es visto como una oportunidad para expresarse con imaginación, con autenticidad, y de forma espontánea, una experiencia que con el tiempo, puede conducir a la realización personal, la reparación emocional, y la transformación. La segunda definición se basa en la idea de que el arte es un medio de comunicación simbólica. Este enfoque a menudo denominado como la psicoterapia de arte, hace hincapié en los productos, dibujos, pinturas, y otras expresiones de arte, siendo útil en la comunicación de temas, emociones y conflictos. La imagen de arte se convierte en significado para aumentar el intercambio verbal entre la persona, la o el arteterapeuta y el logro de significación, la solución de conflictos y la formulación de nuevas percepciones que a su vez dan lugar a cambios positivos, el crecimiento personal y la curación.

Además, el arteterapia es una herramienta para que las personas logren construir o reconstruir su identidad y pertenencia social, quedando de manifiesto el efecto sanador y la capacidad expresiva del arte.

interpersonales, a manejar el comportamiento, a reducir el estrés, a fortalecer la autoestima y alcanzar el conocimiento de uno mismo. Tomado de la American Art Therapy Association en: <http://www.arttherapy.org/about.html>

⁶ Es una forma de psicoterapia que usa el medio artístico como una forma primaria de comunicación. Las personas que son derivadas a arteterapia, no necesitan experiencia o formación en arte. El arteterapeuta no está llevado a hacer diagnóstico o asesoría estética de la imagen del paciente. En definitiva, se busca capacitar al sujeto a efectuar cambios y crecimientos en un nivel personal a través del uso de materiales artísticos en un entorno protegido y facilitador. Tomado de la British Association of Art Therapists en: http://www.baat.org/art_therapy.html

⁷ Una profesión de ámbito asistencial que se caracteriza por el uso de medios y procesos artísticos para ayudar a contener y solventar los conflictos emocionales o psicológicos de las personas. En arteterapia, el proceso de creación artístico y los objetos resultantes, actúan como intermediarios en la relación terapéutica, permitiendo que determinados sentimientos o emociones conflictivas encuentren vías de expresión complementarias o alternativas a la palabra. Los campos de aplicación del arteterapia se extienden a la salud, la educación y la asistencia social. Tomado de la Asociación Española de Arteterapia en: <http://www.arteterapia.org.es/>

No debemos dejar de mencionar que esta disciplina va dirigida a toda persona, sin restricción de edad, género o grupo social. Tampoco importa su condición académica, emocional o física, y no es necesario poseer aptitudes o conocimientos artísticos. Podemos considerar que el arteterapia depende tanto de la actividad de la persona para lograr sus efectos y conseguir sus objetivos.

Por su parte, *Arteterapia con Perspectiva Género* propone la relación entre las demandas actuales de las mujeres del siglo XXI y las indagaciones que el arte permite en un espacio terapéutico. El enfoque de género en un grupo de arteterapia para mujeres, impulsa una reflexión sobre su condición de mujer para ser conscientes de su propio comportamiento, para que dejen atrás el silencio y salgan del olvido. Pese a los avances alcanzados en políticas de igualdad de género a la mujer se continúa intentando relegar al ámbito privado, hoy para abordar esta situación, las mujeres deben darse permiso para reflexionar, opinar, crear y producir sobre su experiencia y la de otras mujeres. Para lo anterior, un grupo de arteterapia con perspectiva de género ofrece un espacio que se instala como un elemento en la vida cotidiana de la mujer, donde permite aprender a enfrentarse a los problemas, observar actitudes y formas de comportamiento, con el propósito de desarrollar la capacidad de autotransformación personal.

Desde el paradigma feminista, lo primordial es el desarrollo de cada mujer concebido como la construcción de los derechos humanos de las mujeres en la vida propia. Implica continuar la más radical de las revoluciones históricas: la transformación compleja de la sociedad y la cultura para construir la convivencia de mujeres y hombres sin supremacía y sin opresión (Lagarde, 2000:18).

Del mismo modo, se enfoca en la tarea de ayudar a comprender a las mujeres cual es su situación, debido a que algunas de ellas tienen dificultades o no han aprendido a ver. Susan Sontag (1980) decía que toda mujer ya liberada, que acepte con complacencia su situación de privilegio se hace cómplice y partícipe de la opresión de las demás mujeres. Por lo tanto, situar la perspectiva de género en el espacio arteterapéutico conlleva que acciones, objetos privados y cotidianos, inclusive los cuerpos de las propias mujeres, se conviertan en el aquí y ahora dentro de una sesión y con frecuencia, en el propio medio de expresión. Las producciones artísticas acompañan a las mujeres y las imágenes creadas adquieren un valor simbólico para ellas con lo cual van gradualmente potenciando su bienestar personal. Como señala Omenat (2006:139) “el grupo de arteterapia posibilita la creación de un espacio femenino, un espacio común donde explorar el mundo interno de cada mujer y establecer asociaciones entre lo individual, lo social y sus vinculaciones con la cultura de género”.

La autotransformación personal que se promueve mediante el proceso creador en arteterapia con perspectiva de género, abre las puertas para que las mujeres del siglo XXI logren ampliar sus niveles de conocimiento y participación disminuyendo las desigualdades aún existentes respecto a la vida pública y personal. De esta manera, en las participantes se fomenta el ir descubriendo las discriminaciones de género en sus imágenes (obras creadas), así como, la toma de conciencia sobre la importancia de continuar aspirando a una real igualdad de los derechos y el trato entre mujeres y hombres.

Atender a la dimensión personal de la mujer es un tema central de la innovación del feminismo en la actualidad, las experiencias vividas en condiciones patriarcales⁸ dañan a las mujeres y eso requiere atención, no bastan las acciones educativas, económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas, es necesario intervenir específicamente. Para ello, los objetivos en un grupo de arteterapia con perspectiva de género promueven el desarrollo de la *autoestima* y el *empoderamiento* de la mujer, a continuación se revisan brevemente ambos conceptos

Autoestima

La autoestima representa la relación que una mujer establece consigo misma, lo que piensa de sí misma, la imagen corporal que se ofrece, así como, el nivel de bienestar que siente. Es una dimensión de la identidad sellada por todas las circunstancias sociales que conforman a cada mujer y, de manera principal, por la condición de género.

Conformadas como *seres-para-otros*, las mujeres depositamos la autoestima en *los otros* y, en menos medida, en nuestras capacidades. La cultura y las cotas sociales del mundo patriarcal hacen mella en nosotras al colocarnos en posición de seres inferiorizadas y secundarias, bajo el dominio de los hombres e instituciones, y al definirnos como incompletas (Lagarde, 2000:32).

La autoestima, por tanto, crea un conjunto de expectativas acerca de lo que es posible y adecuado para las mujeres, además genera acciones que se convierten en realidades y formas de actuar. Sin embargo, la autoestima es una experiencia que fluye y se puede transformar, un grupo de arteterapia con perspectiva de género, como se ha señalado puede colaborar en dar respuesta a las interrogantes y a los sentimientos de inadecuación que presentan las mujeres, favoreciendo en los procesos de reconstruirse como persona. Además las creaciones artísticas restablecen algo de cada mujer, del grupo y permiten participar, empatizar, expresar y recuperar la confianza en sí misma, base fundamental de la autoestima.

Siguiendo a Omenat (2006:232) “en definitiva, estos grupos pueden contribuir a que las mujeres adquieran una mayor comprensión de sí mismas y de las relaciones que establecen en su entorno. A que se sientan agentes y pongan en marcha sus recursos creativos”. Desde estas ideas, la creatividad es lo que somos capaces de hacer y crear con nuestros pensamientos, entusiasmos, con nuestra corporalidad, lo que ingeniamos al existir y se puede considerar como reflejo de una adecuada autoestima. En síntesis y apoyándonos en las ideas de Lagarde (2000), construir la autoestima es vivir, de hecho, bajo las pautas éticas del paradigma feminista, es ser libre, y tener como aspiración además de ser libres, que las mujeres vivamos en libertad.

⁸ Patriarcado entendido como un “sistema de organización social en el que los puestos claves de poder – político, económico, religioso y militar – se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones” (Puleo, 2005). Véase más información en el libro Apuntes sobre violencia de género de Raquel Osborne (2009).

Empoderamiento

El empoderamiento es un concepto ligado a la autoestima en el sentido que confiere un orgullo de sí, una sensación de poder hacer y está por tanto indisolublemente unido al nivel de autoestima personal. Se dice que empoderarse significa para la mujer adquirir el control de su vida, definir su propio camino y lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad, permite efectuar cambios a nivel personal y social. “Lo fundamental desde la perspectiva feminista es que fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo” (Lagarde, 2000:27).

El empoderamiento lleva a lograr autonomía individual y para las mujeres es un reto a la ideología patriarcal con el objetivo de transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. Ello significa que las mujeres transformen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades, modificando paulatinamente los sentimientos de inferioridad. Proporcionar las condiciones que estimulen estos cambios apoya la idea de contar con espacios específicos para trabajar con las mujeres. “El empoderamiento se concreta, al mismo tiempo, al lograr que cada mujer consolide los poderes personales que ya tiene, y cada día se haga de más poderes vitales y los conecte de manera integral” (Lagarde, 2000: 28).

En consecuencia el empoderamiento es el proceso a través del cual, las mujeres comprenden la importancia de ser capaces de organizarse, trabajando para acrecentar su propia autoestima y autonomía, para hacer valer su derecho a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a debatir y a eliminar su propia subordinación. “En los últimos años, este término ha ido adquiriendo un nuevo sentido: el de la toma de conciencia del poder individual y colectivamente ostentan las mujeres y que se relaciona directamente con la recuperación de su dignidad como seres humanos” (Bosch, Ferrer y Alzamora 2006: 181).

De esta forma, *arteterapia con perspectiva de género*, desde los términos anteriormente trazados, no será una propuesta neutral, a histórica, a crítica, sino por el contrario, constituirá una práctica resultado de un posicionamiento feminista, frente a la diversidad de prácticas, tanto teóricas como sociales, posibles, desde ella intentará facilitar la expresión de la mujer a partir de la creación artística. En este sentido, las temáticas de autoestima y de empoderamiento brindan aportes trascendentales ya que desde sus campos de acción, por un lado, se rebelan contra aquellas prácticas que adormecen a las mujeres, estableciéndolas en un presente continuo sin proyecto de futuro; y por otro lado, buscan favorecer el aquí y ahora, para cuestionar aquellas estructuras sociales que, por su proximidad y cotidianeidad colocan a la mujer al borde de su propia extinción como persona. Por todos estos motivos, la *perspectiva de género* brinda el sustento necesario para construir un arteterapia éticamente comprometida en sembrar en las mujeres la tendencia a desarrollar espacios de crecimiento personal que propicien la *inclusión social* y la *no violencia*.

El Proyecto de Arteterapia para Mujeres Embarazadas con Perspectiva de Género

El *proyecto* se desarrolla en el piso de acogida de la Fundación Madrina⁹, su duración fue de 16 meses. Las mujeres que participaron del grupo de arteterapia fueron un total de 14, vivían en el piso de acogida durante dos meses o un año y medio. Con edades entre los 15 y 33 años, la mayoría inmigrantes de Latinoamérica, Rumania y Marruecos, todas solteras y en general esperaban su primer/a hijo/a, hubo casos de mujeres con más hijos/as en sus países de origen. Un porcentaje menor lo constituían adolescentes españolas, provenientes principalmente de las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía y Barcelona, todas solteras y en gestación de su primer embarazo.

El proyecto se corresponde con la realización de la tesis doctoral *Arteterapia con Perspectiva Feminista, Experiencias en Grupos de Mujeres Víctimas de Exclusión Social y Violencia de Género*¹⁰. Es necesario señalar que para cada uno de los trabajos de campo de la investigación se adecuaron los objetivos a las necesidades específicas de las instituciones, a continuación se presentan los que corresponden al piso de acogida de la Fundación Madrina.

Generales

- Fortalecer la autoestima y el empoderamiento en las mujeres embarazadas que participan del grupo de arteterapia con perspectiva género.
- Promover el arteterapia con perspectiva género como una disciplina psicoterapéutica para el trabajo con mujeres que viven en situación de exclusión social.

Específicos

- Reflexionar sobre la identidad y la maternidad.
- Mejorar la autovaloración y confianza en sí misma.
- Familiarizarse con los materiales, técnicas arteterapéuticas y tecnologías artísticas.
- Estimular la expresión personal por medio del proceso de creativo.
- Reflexionar sobre las discriminaciones de género.
- Promover los derechos de la mujer independiente de la situación de exclusión social que viven actualmente.

El proyecto se establece como un grupo de arteterapia abierto, es decir, se inicia con el número de mujeres que se encuentran viviendo en el piso de acogida, pero se contempla por una parte, la inclusión al grupo de la mujer que ingresa y por otra, la salida del grupo cuando una de ellas finaliza su estadía. Además, las sesiones se desarrollan en un marco de trabajo arteterapéutico no dirigido o sin consignas¹¹. Los encuentros tienen una frecuencia

⁹ Véase más información en <http://www.madrina.org/>

¹⁰ Doctorado Aplicaciones del Arte en la Integración Social: Arte, Terapia y Educación en la Diversidad, Departamento Educación Artística, Plástica y Visual, Facultad Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Véase más información en http://www.uam.es/centros/fprofesorado/estudios/doctorado_aplicac.htm

¹¹ Se inicia el proceso creativo con los temas y situaciones personales que las mujeres traen a la sesión.

semanal y se enmarcan dentro de las actividades que ofrece la Fundación Madrina. El grupo es un lugar donde las mujeres encuentran confianza para poder expresar y crear, sin embargo, se debe tener en consideración desde el primer encuentro algunas normas hacia las creaciones personales, las compañeras, la puntualidad y un acuerdo de confidencialidad de los procesos y experiencias que se viven en el grupo¹².

Durante el proceso de creación cada mujer escoge libremente el material que desea utilizar: témperas, rotuladores, cartulinas, imágenes de revistas, plastilina, géneros, lanas, tijeras, cámara fotográfica digital, cámara video, etc.; al relacionarse con los materiales cada una se encuentra consigo misma, con su capacidad de exploración y de creatividad. En el caso específico del uso de la cámara digital o de video¹³ se ofrece la posibilidad a las mujeres de quedarse con una de ellas durante una semana con el propósito que durante ese tiempo puedan fotografiar o filmar lo que cada una quisiera siempre dentro de los objetivos del grupo, esta estrategia busca que se establezcan vínculos entre las sesiones y permite trabajar temas personales, es decir, se lleva lo arteterapéutico a lo cotidiano.

Cuando se finaliza el proceso creativo viene un tiempo donde cada mujer toma distancia y observa su obra, estas acciones facilitan una reflexión personal. Es el momento donde se debe incentivar la observación entre la creadora y su obra, mediar para que dentro de lo posible la recepción del contenido que lleva implícita la imagen sea visualizada y adquiera significado para su autora. Se acompaña a las mujeres en sus descubrimientos, también se impulsa la escucha interna respetando los ritmos personales y grupales, aceptando el silencio cuando se hace presente en el grupo. Después de la observación de la obra, el grupo tiene la posibilidad de compartir lo experimentado, la idea es que las mujeres puedan intercambiar impresiones sobre el proceso creativo y las imágenes, así como, comentar sobre las experiencias vividas durante la sesión o bien durante la semana que tuvieron a su disposición la cámara digital o de video.

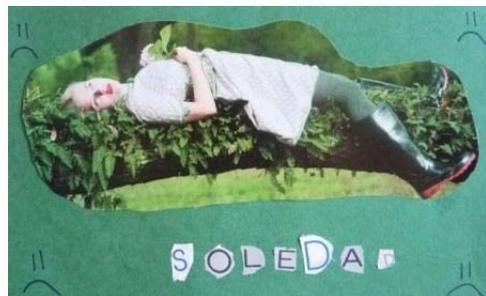


Fig. 1. Autorretrato, autora A.



Fig. 2. Título: “Sin posibilidades”, autora E.

¹² Cuando la mujer ingresa al grupo de solicita la autorización para fotografiar sus obras y para grabar en algunas sesiones durante sus procesos creativos, además se pide su consentimiento para el uso de sus imágenes o videos dentro de la investigación, la participación en congresos y publicaciones.

¹³ Para esta investigación se utiliza la cámara de video Flipvideo.

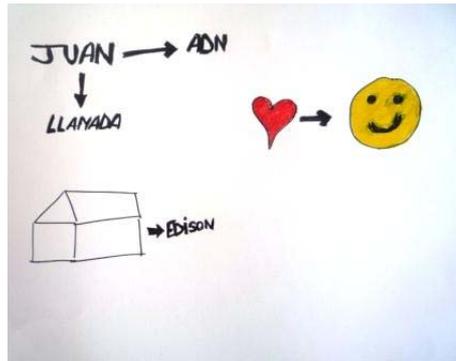


Fig. 3. Título: “No soy el padre”, autora M.



Fig. 4. Durante el Proceso de creativo.

Como investigadora y arteterapeuta empleo como técnica de investigación una cámara de video y el diario de campo, estos registros provienen de la observación directa, es un sistema visual y narrativo donde se registra todo aquello que resulta relevante del proceso de creación individual, grupal y las interacciones entre las participantes del grupo. En algunas sesiones se realizaba un visionado de los videos con las mujeres con el propósito que ellas pudieran observarse en sus procesos creativos y escuchar sus conversaciones, de esta manera logran apreciar la relación que establecen con los diversos materiales y su proceso creativo.

También las obras que pueden ser fotografiadas se establecen como un sistema de información directa de los procesos que suceden en el grupo, de esta manera, se mantiene una evaluación permanente de los procesos personales y grupales que experimentan las mujeres.

Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones parciales de la investigación, en estos momentos de la tesis doctoral nos encontramos en el proceso de revisión de los resultados alcanzados en cada uno de los trabajos de campo realizados, las dificultades encontradas y la valoración del impacto desde la perspectiva de género.

Durante el recorrido creativo, nos anima la voluntad de acceder a cierta comprensión de lo que va aconteciendo en el microcosmo de cada mujer y la necesidad también de establecer vínculos con la discriminación de género, la exclusión social, la maternidad y los derechos de las mujeres. En este sentido, el grupo de arteterapia con perspectiva género es como un

ensayo donde vivir los malos tratos, los rechazos, las discriminaciones, la relación con la maternidad, los miedos, las expectativas, las alegrías que se producen en la cotidianidad; además las creaciones devuelven a la mujer su identidad, permiten expresar, empatizar y recuperar en la medida de lo posible la confianza en sí misma.

Otra de las características de esta disciplina es que las imágenes permanecen, podemos volver a ellas, evocar y sentir emociones diferentes a cuando se crearon, es para las mujeres que han participado la historia de un crecimiento. La verbalización de las emociones que emergen de las sesiones es un modo eficaz para comunicarse con la arteterapeuta y el grupo acerca de sus vivencias o inquietudes más profundas. Pero la comunicación verbal a raíz de las creaciones artísticas, no representa el objetivo último de la intervención, el diálogo interno con las obras creadas, consciente e incluso el que no lo es, también puede representar para la mujer una ayuda considerable.

Por otra parte, el proceso creativo propone una buena alternativa a la palabra, establece vías de comunicación que preparan un cauce para que sentimientos difíciles puedan emerger, el arteterapia con perspectiva de género ofrece la posibilidad de trabajar desde la metáfora y el juego. Como arteterapeuta mi labor es proporcionar y contener el espacio donde las mujeres puedan fortalecer su autoestima y empoderamiento, promoviendo el vínculo que existe entre la creadora y su obra. Empleando lenguajes artísticos combinados, he llegado a comprender que a la hora de acompañar un proceso creativo es clave ofrecer la mayor cantidad de materiales y técnicas artísticas dentro de la práctica profesional.

Se hace referencia en esta comunicación a la situación de exclusión social que afecta a las mujeres, específicamente a mitos y desigualdades en lo concerniente a la maternidad, desde esta configuración se ha concebido el proyecto como una intervención vinculada al proyecto global del piso de acogida. Esto ha requerido mantener un constante intercambio con el equipo de profesionales de la Fundación y especialmente con la responsable del soporte psicológico. Este intercambio ha resultado de vital importancia para poder comprender mejor el desarrollo de los procesos individuales de las mujeres y también las relaciones que se establecen en grupo. En este sentido se puede considerar que hasta este momento, el arteterapia con perspectiva de género se estaría constituyendo como una actividad de colaboración en las organizaciones que abordan las problemáticas de la mujer.

Dentro de las dificultades que podemos indicar hasta este momento encontradas en el desarrollo del grupo, es el desafío que plantea incentivar el desbloqueo creativo propio de personas que no se relacionan con una actividad artística desde que eran niñas y les parece totalmente ajena. También como hemos mencionado en el desarrollo de la comunicación el proyecto se constituye como un grupo abierto, debido a la dinámica que se vive en el piso de acogida. Esto implica que las mujeres participan en un número diferente de sesiones, por lo tanto, esta es una variable que podría interferir en los resultados que se obtienen. Si una mujer permanece más tiempo en el piso y por ende en el grupo dispone de un periodo más largo para explorar, jugar, familiarizarse con los materiales y aportes tecnológicos, también puede profundizar más en su proceso personal, abordar sus necesidades y los requerimientos que van surgiendo. Para el trabajo como arteterapeuta e investigadora implica la posibilidad de plantearse y realizar distintas estrategias y vías de intervención, así como, hay más posibilidad de profundizar en los objetivos que tiene el grupo.

En lo referente a la valoración del impacto del proyecto desde una perspectiva de género, planificar una intervención en un piso de acogida para mujeres embarazadas es posible señalar los siguientes alcances:

- Se reconoce la relación entre las demandas de las mujeres, la perspectiva feminista y las indagaciones que el arte permite en un espacio terapéutico, lo que permitiría afirmar que hay una integración de la dimensión de género dentro del proyecto.
- Se ha realizado un diagnóstico y análisis del contexto, del grupo de destinatarias y de las/os agentes implicadas/os, lo ha llevado a considerar las siguientes antecedentes:
 1. La división del trabajo por sexo, que asigna a las mujeres las tareas de carácter reproductivo y de cuidado en el espacio doméstico, determina la desigualdad de oportunidades que se tiene como género y limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de recursos económicos y sociales.
 2. La maternidad sigue existiendo como un valor que provee reconocimiento a la mujer, ello ocasiona problemas para elegir, construir las relaciones y su proyecto de vida; existe también el temor a la sanción social o la sensación de culpa, es decir, no se tienen los derechos y libertades para optar o no a la maternidad. Esto implica que hay que redefinir la función materna y reubicarla en la sociedad, ampliando así las opciones de vida y de ciudadanía, llevando a todas las mujeres la posibilidad de gestionar con autonomía la capacidad reproductiva. Además se constata que los discursos y las prácticas de la ciudadanía han ignorado las necesidades del cuidado y las relaciones de dependencia e interdependencia. Lo cual significa que el aporte de las mujeres a la cohesión social se fundamenta en su propia exclusión dando como resultado un desequilibrio entre el aporte de las mujeres a la cohesión social y las oportunidades para hacer valer sus derechos como ciudadanas.
 3. Los objetivos centrales que se plantean el proyecto para el grupo de arteterapia es promover la autoestima y empoderamiento de la mujer. La autoestima crea un conjunto de expectativas acerca de lo que es posible y adecuado para las mujeres. Estas expectativas tienden a generar acciones y así se convierten en realidades. El empoderamiento es un concepto ligado a la autoestima en el sentido que confiere un orgullo de sí misma, una sensación de poder hacer y está por tanto indisolublemente unido al nivel de autoestima personal. Por lo tanto, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un reto a la ideología patriarcal con el objetivo de transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. En este sentido las temáticas señaladas brindan aportes trascendentales porque desde sus campos de acción, por un lado se rebelan contra aquellas prácticas que adormecen a las mujeres estableciéndolas en un presente continuo sin proyecto de futuro, y por otro lado, buscan favorecer el aquí y ahora, para cuestionar aquellas estructuras sociales que por su proximidad y cotidianeidad colocan a la mujer al borde de su propia extinción como persona.

Por todos estos motivos, la perspectiva de género brinda el sustento necesario para construir un proyecto de arteterapia éticamente comprometida en sembrar en las mujeres la tendencia a desarrollar espacios de crecimiento personal, de toma de conciencia sobre el derecho a la autonomía y capacidad reproductiva, así como, favorece la búsqueda de espacios sociales sin exclusión.

Para finalizar y como proyección se reconoce la necesidad de continuar avanzando en el campo de las investigaciones en arteterapia con perspectiva de género, con el propósito

que estas experiencias promuevan el desarrollo de la profesión y se pueda consolidar como una disciplina de colaboración en las organizaciones que abordan las problemáticas de la mujer y trabajan por la igualdad de derechos y trato entre mujeres y hombres.

Bibliografía

Bogino, M. (2009). Maternidades: entre el mérito social y la rémora profesional, en Bernis, C., López, R., Montero, P. (eds.). *La maternidad en el siglo XXI: mitos y realidades*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. pp. 51-77.

Bosch, E., Ferrer, V., Alzamora, A. (2006). *El Laberinto Patriarcal*. Barcelona. Editorial Anthropos.

Calvo, A. (2006). *Mujeres en los márgenes. La exclusión social desde una perspectiva feminista*, en Calvo, A., García, M., Susino, T., (eds). *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona. Icaria Editorial.

Dalley, T. (1987). *El arte como terapia*. Barcelona. Editorial Herder.

Hobson, B. (1996). Identidades de género. Recursos de poder y Estado de Bienestar, en Beltrán, E., Sánchez, C., (eds.). *Las ciudadanas y lo político*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. pp. 61-104.

Juliano, D. (2004). *Excluidas y Marginales*. Madrid. Ediciones Cátedra.

Lagarde, M (2000). *Claves Feministas para la Autoestima de las Mujeres*. Madrid. Ediciones Cuadernos Inacabados, Nº 39.

Moreno, A. (2000). Los debates sobre la maternidad, en Fernández- Montraveta, C., Monreal, P., Moreno, A., Soto, P., *Las representaciones de la maternidad*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. pp. 1-9.

Omenat, M. (2006). *Arteterapia con mujeres que han sufrido violencia de género: valor y uso del objeto artístico*, en Coll Espinosa, F. (coord.). *Arteterapia: Dinámicas entre creación y procesos terapéuticos*. Murcia, España. Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia. pp. 225-264.

-(2006). *Arteterapia: una experiencia de grupos de apoyo a mujeres*, en López, M. (coord.) *Arteterapia, papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*. Madrid. Servicio de Publicaciones, Universidad de Complutense de Madrid. pp. 137-147.

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona. Ediciones Ballaterra.

Sontang, S. (1980). *La enfermedad y sus metáforas*. Barcelona, Muchnik Editorial.

Torrabadella, I., Tejero, E., Lemkow, L. (2001). *Mujeres lucha cotidiana por el bienestar*. Barcelona. Icaria Editorial.

Tubert, S. (2004). La maternidad en el discurso de las nuevas tecnologías reproductivas, en Osborne, R. *Las mujeres y los niños primero*. Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. pp. 11-138.

En Internet

Asociación Profesional Española de Arteterapia en: <http://www.arteterapia.org.es> (Obtenida el 13 de agosto de 2009).

American Art Therapy Association en: <http://www.arttherapy.org/about.html> (Obtenida el 13 de agosto de 2009).

British Association of Art Therapists en: http://www.baat.org/art_therapy.html (Obtenida el 8 de agosto de 2009).

De la Cal, M. (n.d). *Notas metodológicas para incorporar la perspectiva de género en el estudio de la pobreza y la exclusión social*
en: <http://www.ehu.es/economiafeminista/comunicaciones/completas/condic/De%20la%20Cal.pdf> (Obtenida el 10 de julio de 2009)

Fundación Madrina en: <http://www.madrina.org/> (Obtenida el 11 de agosto de 2009).

Malchiodi, Cathy. Speaker, author, Art Therapist & Consultant en: <http://www.cathymalchiodi.com> (Obtenida el 20 de diciembre de 2009).

Universidad autónoma de Madrid, Facultad de Formación de Profesora y Educación en: http://www.uam.es/centros/fprofesorado/estudios/doctorado_aplicac.htm (obtenida el 30 de marzo de 2010).

